



### **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.**

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. ("**Nextil**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 1 de diciembre de 2023, en primera convocatoria, ha aprobado por mayoría suficiente todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos está y ha estado disponible en la página web corporativa de la Sociedad ([www.nextil.com](http://www.nextil.com)) desde la fecha de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El detalle de los resultados de las votaciones de los acuerdos estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2023